CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



I.E.S. MARÍA BELLIDO BAILÉN (JAÉN)

FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Como consecuencia de las Instrucciones de 23 de Abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 y de las Circular de 2 de Abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces, el Departamento Didáctico se reúne de manera telemática el día 29 de abril de 2020 para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial. En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

MATERIA: MÚSICA 2ºESO

CONTENIDOS RELEVANTES Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS RELEVANTES 1^a , 2^a Y 3^aEVALUACIÓN

- 1. Características de las agrupaciones orquestales (orquestas de cuerda, orquesta sinfónica y banda de música).
- 2. El compás simple y el compuesto (subdivisión binaria o ternaria de la pulsación).
- 3. Clasificación de las agrupaciones vocales (masas corales y agrupaciones de cámara).
- 4. Las agrupaciones de cámara (dúos, tríos, cuartetos, quintetos...) y sus características.
- Las características de las principales texturas musicales (homofónica, contrapuntística, polaridad melodía-bajo y melodía acompañada).
- Las formas musicales: estructura de rondo, tema con variaciones y forma sonata en la evolución de la historia de la música.
- Sistemas de reproducción y/o grabación de sonido: gramófonos, tocadiscos, casete, disco compacto, DAT, minidisc y DVD.
- 8. La importancia de la evolución tecnológica en la calidad de las grabaciones musicales.
- 9. La función expresiva de la música dentro de una representación escénica (zarzuela, musical, ballet...).
- 10. Las características de los precedentes del jazz (el espíritu negro, ragtime y blues) y su evolución (estilo de Nueva Orleans y la Big Band).
- 11. La música moderna: el rock and roll, el folk rock, el pop rock, la música mod, el soul, el rock duro, la música punk, el rock progresivo, el reggae, el glam rock, la new wave, la música disco, el funk, el rap y la música heave.
- 12. Participación activa: cantar, tocar la flauta dulce y ejercicios de percusión corporal.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se adaptará al tipo de actividades que realice el alumno/a en función de su situación, es decir, de la superación de las evaluaciones pendientes.

METODOLOGÍA

Incluyendo las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, vídeo tutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya

Para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaie

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

VERIFICACIÓN w7MJRw7clWxjj5PNxWAUFzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
		12/05/2020 19:39:51

Teniendo en cuenta esto las actividades se organizarán en.

- 1º) <u>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO</u>: Para aquellos alumnos/as que tengan suspensas la primera y/o la segunda evaluación en las que se trabajarán los contenidos relevantes que pertenecen a la primera o segunda evaluación destacados anteriormente.
- 2º) <u>ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD</u>: Para aquellos alumnos/as que tengan aprobadas la primera y la segunda evaluación o que las recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo, trabajarán los contenidos relevantes que pertenecen a la tercera evaluación destacados anteriormente.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:

TAREAS ONLINE, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. Estas tareas tendrán una ponderación del 40%

PRUEBAS ESCRITAS Y PORTFOLIOS DIGITALES. Estos tendrán una ponderación del 30%.

PRUEBAS PRÁCTICAS (FLAUTA): tendrán una ponderación del 30%.

La calificación de todos estos ítems no dependerá solamente de su entrega sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo.

Este departamento podrá realizar pruebas escritas presenciales de los contenidos relevantes de la 1ª y 2ª evaluación siempre que se abran los centros educativos y las autoridades sanitarias lo permitan.

En la tercera evaluación aparecerá la nota correspondiente a este período tanto si el alumno ha trabajado contenidos relevantes de la 1ª y 2ª como si ha trabajado contenidos de la 3ª.

Ahora bien, en la evaluación ordinaria se realizará la media (ponderada o aritmética a determinar) de las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación más el 10% de la nota obtenida en el trabajo desarrollado de los contenidos relevantes de la 3ª evaluación.

PLAN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior seguirán trabajando el plan de pendientes establecido mediante:

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES. Los departamentos didácticos o en su caso el profesorado de la materia continuarán el seguimiento del Plan de Pendientes que se estaba llevando a cabo antes del cese de la actividad docente presencial.

Bailén, a 27 de abril de 2020

Fdo.: Jefe/a del departamento de Música

